



“Las Malvinas son Argentinas”

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ, Esteban Horacio

Secretaría: SARTORI, Fabrizio Abel

Prosecretaría: MECCA, Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

BRAILLARD POCCARD, Enrique

BRAILLARD POCCARD, Germán

CAMPIAS, Claudia

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Omar

MOSQUERA Nahuel Emiliano,

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

SALINAS, José Ángel

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

ROMERO BRISCO, José Antonio



“Las Malvinas son Argentinas”

Portada – Sumario	1 – 2
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	3
PROYECTOS PRESENTADO POR EL DEM	
6190-S-2021	3
6283-S-2021	3
6281-S-2021	4
EXPEDIENTES EN COMISIÓN	
537-C-2021	4
212-A-2021	4
213-A-2021	4
214-A-2021	4
215-A-2021	5
216-A-2021	5
276-C-2021	5
6169-S-2021	5
6052-S-2021	5
2530-S-2021	5
317-C-2020	6
14-E-2019	6
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
13-Y-2021 Adjs (N° 324-A-2021 y 04-E-2021)	6-14
59-C-2020	14
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	17
Anexo	18– x



“Las Malvinas son Argentinas”

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 06 días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 10 y 16 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales y la ausencia de los concejales Germán Braillard Pocard y Juan Antonio Romero Brisco.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 1° Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2021.

Por Prosecretaría se dará lectura de la Resolución 285-P-2021, de convocatoria a Sesión Extraordinaria de acuerdo a lo solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal a través del expediente 17-D-2021.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Que conste que ha ingresado el concejal Germán Braillard Pocard. Quiero destacar y agradecer la presencia del concejal electo Eduardo Achitte, con cuya presencia contamos hoy.

Pasamos a tratar el Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 6.190-S-2021: Reserva Natural Santa Catalina.
Secretaría de Coordinación de Gobierno.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 6.283-S-2021: Proyecto de Ordenanza de Publicidad mediante anuncios.
Secretaría de Desarrollo Urbano.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 6.281-S-2021: Proyecto de Ordenanza de Asignaciones Familiares. Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES EN COMISIÓN

1-Expediente 537-C-2021: Proyecto de Ordenanza - Promueve la edificación de un Monumento a los nuevos Héroes Civiles Covid-19 en la plaza La Cruz. Concejal Ibáñez, Esteban H.

-Fue girado oportunamente a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

2-Expediente 212-A-2021: Ref. Informe 04/2021 de la Auditoría Administrativa Municipal- Balance de la Caja Municipal de Préstamos Ejercicio 2016. Auditoría Administrativa Municipal.

-Fue girado oportunamente y se encuentra en la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

3-Expediente 213-A-2021: Ref. Informe N° 06/2021 de la Auditoría Administrativa Municipal- Balance de la Caja Municipal de Préstamos Ejercicio 2018. Auditoría Administrativa Municipal.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la aclaración de que existe un error, el informe es el 06/2021. El expediente de referencia fue girado oportunamente a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

4-Expediente 214-A-2021: Ref. Informe N° 07/2021 de la Auditoría Administrativa Municipal- Balance de la Caja Municipal de Préstamos Ejercicio 2019. Auditoría Administrativa Municipal.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En este punto en la referencia debemos hacer una corrección, el informe es el número 07/2021. El expediente fue girado oportunamente a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

5- Expediente 215-A-2021: Ref. Informe 08/2021 de la Auditoría Administrativa Municipal- Balance de la Caja Municipal de Préstamos Ejercicio 2020. Auditoría Administrativa Municipal.



“Las Malvinas son Argentinas”

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En este punto debemos hacer una corrección, en la referencia el informe debe leerse: número 08/2021. El expediente de referencia fue girado oportunamente a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

6- Expediente 216-A-2021: Ref. Informe 05/2021 de la Auditoría Administrativa Municipal- Balance de la Caja Municipal de Préstamos Ejercicio 2017.
Auditoría Administrativa Municipal.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En este punto la referencia hace alusión al informe, es el número 05/2021. El expediente fue girado oportunamente a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

7- Expediente 276-C-2021: Ref. Solicita Convocatoria del Órgano de seguimiento del SIMU.
C.E.T.U.C.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- El expediente fue girado y se encuentra en la Comisión de Obra y Servicios Públicos, en la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y en la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

8-Expediente 6.169-S-2021: Proyecto de Ordenanza Presupuesto Ejercicio Fiscal Período 2022.
Secretaría de Hacienda.

-Fue girado a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

9-Expediente 6.052-S-2021: Proyecto de Ordenanza Tarifaria Período 2022.
Secretaría de Hacienda.

-Fue girado a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

10-Expediente 2.530-S-2021: Referente Cuenta de Inversión Ejercicio 2020.
Secretaría de Hacienda.

-Fue girado a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

11-Expediente 317-C-2020: Solicita Donación de terreno.
Club Náutico Río Paraná Corrientes.

-Fue girado a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



“Las Malvinas son Argentinas”

12- Expediente 14-E-2019: Referente Situación del inmueble propiedad del Club Atlético Sapucay s/ retrocesión de dominio.
Escribanía Municipal.

-Fue girado a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 13-Y-2021 Adjs (N° 324-A-2021 y 04-E-2021):. Solicita Derogación de la Ordenanza que prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas a mayores de edad en cenas y recepciones de escuelas.
Yapiré SRL.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 24 y 25 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Simplemente para aclarar que este expediente, como bien se leyó aquí...

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Disculpe concejal. Solicitamos un breve cuarto intermedio.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Es la hora 13 y 27.

-Siendo las 13 y 44, dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se reanuda la sesión.

Está en uso de la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, simplemente para aclarar algunos cambios que se hicieron al expediente originario, producto del trabajo en comisión y de las distintas reuniones que hemos tenido, con entidades, con padres, con vecinos y al expediente originario en primer lugar, se ha establecido algunas reformas como por ejemplo, solicitar el documento de identidad a los consumidores, además se aumentaron las penas establecidas,



“Las Malvinas son Argentinas”

estableciendo la pena de clausura en caso de violentar las normas, algo que no está incluido actualmente, cartelería informativa, como así también en su momento la figura del conductor designado y de alcohol cero al volante.

No obstante esto, producto de lo dialogado y evaluado en la Labor Parlamentaria, también vamos a solicitar la incorporación de un artículo más -aclaratorio- por lo cual vamos a solicitar constituir el Cuerpo en Comisión, para insertar las reformas y avanzar en un nuevo despacho.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos en consideración la constitución del Cuerpo en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Se constituye el Cuerpo en Comisión.

SR. NIEVES.- Señor presidente, voy a pasar a hacer lectura de cómo quedaría redactado el artículo 8°, que es el que vamos a solicitar la reforma.

Artículo 8: “Establecer que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área competente realizará los controles de tránsito y alcoholemia correspondientes a fin de garantizar el fiel cumplimiento de la presente Ordenanza”.

Por el cual voy a solicitar que el proyecto de esta reforma sea considerado como Despacho de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Vamos a poner en consideración el Despacho de este Proyecto, como Despacho del Cuerpo Constituido en Comisión, con inclusión del artículo que acaba de leer el concejal Nieves.

En consideración el Despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el despacho.

En consideración el levantamiento del Cuerpo en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Se levanta el estado de Comisión.

Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.



“Las Malvinas son Argentinas”

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Gracias señor presidente, quería hablar de este tema. La verdad que es un tema muy importante y muy álgido, un tema que ha despertado mucho interés de la sociedad correntina, como lo hemos visto en las últimas semanas, en todos los medios de comunicación.

Primero comentar que sí, llegamos a un acuerdo entre el oficialismo y el bloque del Frente de Todos, creemos realmente que esta ordenanza va a ser un primer puntapié para ver cómo tendríamos que trabajar a futuro en poder solucionar un problema muy grande que tenemos como sociedad, que es el del alcohol al volante, pero también el tema del alcohol, el consumo problemático de alcohol en la sociedad.

También quiero hacer una aclaración: que a nosotros nos parece, como bloque, que en un tema tan importante como este, tuvimos que haber tenido alguna reunión un poco más amplia de las que tuvimos, entendemos que pudimos escuchar a muchos sectores de la sociedad pero faltaron algunos.

Así que en este punto faltaron médicos, faltaron más asociaciones de padres -desde nuestro punto de vista- y desde este punto primero quiero solicitar que si esto es un puntapié, que tengamos la iniciativa de poner a revisión este proyecto, de poder revisarlo acá periódicamente y de convocar a todas las personas que haga falta para crear una norma superadora, que sea aplicable a todos los espacios y no solamente en el caso de las recepciones, digamos. Algo que se pueda aplicar a la comunidad en general, tanto a la salida de boliches como a los eventos privados que se hagan, eso en primer lugar.

En segundo lugar, me gustaría dejar en claro porque creo que se habla mucho sobre esto y sobre la postura que tomamos los concejales cuando tomamos la decisión de revisar una ordenanza o de derogarla, que en ningún punto de vista a nosotros nos importa, o nos parece más importante la vida de nuestro jóvenes, que la ganancia de los empresarios; y esto quiero dejarlo claro porque esto es algo que se ha vertido en todas las redes sociales y creo que tanto en el oficialismo como en la oposición al decir que cuando acá se trabaja en un proyecto, o por lo menos en este caso que lo hemos trabajado, la verdad no hay ni un interés en si dos o tres empresas que arman eventos ganan o no ganan, porque la verdad



“Las Malvinas son Argentinas”

es que si ganan a costa de la vida de nuestros jóvenes, no tiene sentido ninguna ganancia, por lo menos desde el Bloque Justicialista eso lo tenemos muy claro.

Si nosotros hoy estamos de acuerdo con este proyecto, que en algún momento parte de nuestro bloque, de nuestra fuerza, de nuestra alianza, fue la que sacó esta prohibición, es porque creemos que pudimos llegar a una norma superadora y porque creemos que la Municipalidad tiene claro que todo el peso cae sobre sí.

En este momento la Municipalidad es la que queda a cargo de que todos los controles exhaustivos, que todos los controles cerrojos se hagan en cada puerta de cada recepción para que no salga ni un solo menor o mayor de 18 años egresado, alcoholizado y que pueda perder la vida en la Ciudad de Corrientes.

Así es que quería dejar clara mi postura y nuevamente, dejar en claro que la Municipalidad es la que hoy en día tiene que cumplir con operativo cerrojo y con el control de alcoholemia y que quedamos a disposición para trabajar en conjunto para crear una norma superadora y que el Municipio haga la parte que tiene que hacer, que le corresponde para que no nos cueste la vida de ningún correntino. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente, comparto plenamente lo que expresó mi compañera de Bloque. En primer lugar, destacar la voluntad que tuvimos desde el bloque de la oposición, de trabajar en esto y quiero decirlo porque tal vez en el momento en el que se planteó este tema y en el que algunos de los concejales planteamos nuestra postura, por ahí en términos personales me sentí atacada; porque planteaban como una oposición resentida o de resentimiento para con los empresarios y la verdad es que se malinterpretó esa postura, porque lo que había planteado y es lo que planteo incluso cuando lo hablé con los concejales del oficialismo, era la preocupación por la responsabilidad: la responsabilidad que desde el Estado no nos podíamos desentender de determinadas cuestiones y que el empresariado tampoco se tiene que desentender de esta problemática, que es social, que nos afecta a todos y que afecta a distintos sectores.



“Las Malvinas son Argentinas”

Eso fue lo que primó en el criterio que tomamos los concejales de la oposición para hacer propuestas a esta ordenanza, que también considero -al igual que lo mencionó la concejal Acevedo Caffa- es una norma superadora y que busca superar una cuestión de prohibición o de mera prohibición, para establecer y reforzar en todo caso los controles.

Sí también coincido en que me hubiera gustado y muchos coincidimos en que nos hubiera gustado, que el debate no se hubiera apresurado de la forma en que se apresuró y que se hubiera podido incluir tanto a funcionarios del Ejecutivo Municipal, que tienen que ver en esto: funcionarios del área de seguridad vial, médicos de los hospitales de la Ciudad, que también pudieron haberse acercado, si hubieran sido notificados con tiempo, a dar su parecer.

Yo se lo dije a mis pares y se lo transmití a usted mi postura, si se hubiera votado hoy o se hubiera votado dentro de dos semanas, hubiera sido la misma: acompañar una norma superadora con más controles, pero también creo que el debate se hubiera enriquecido mucho más si esto se hubiera dado.

Confío en la palabra y en el compromiso de bloque oficialista de que esto sea una norma en revisión constante, en revisión y en mejoramiento constante y que en sucesivas reuniones se pueda ampliar, se pueda -como se dijo acá- tal vez abarcar puntos de vista que esta ordenanza hoy no contempla y así como esta es una norma superadora de la anterior, tal vez trabajar en normas superadoras en el futuro.

En el trabajo en comisión caímos en la cuenta de que por ejemplo nuestra Ciudad no cuenta con un programa específico de conductor designado y hoy sabemos que hay debates que se están dando a nivel nacional de parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial acerca del proyecto *‘alcohol cero’* por ejemplo, que es un debate que seguramente va a venir en los próximos días o en las próximas semanas a nuestra Provincia también y que esperemos que en ese entonces cuando nos toque en el Concejo tratarlo, tengamos esa visión de amplitud, tengamos esa visión de sumar y de convocar con tiempo a todos los actores involucrados y desde este bloque garantizamos el acompañamiento y sobre todo nuestra responsabilidad de aportar y de actuar de manera propositiva ante esta cuestión.



“Las Malvinas son Argentinas”

Reitero también la cuestión de que acá hoy estamos dándole con esta normativa, un voto de confianza a los jóvenes, un voto de confianza a los padres, un voto de confianza a las empresas, pero también un voto de confianza a la Municipalidad, porque ya lo dijo mi compañera pero creo que no esté mal repetirlo: si los controles acá no se hacen de manera exhaustiva, sí tenemos -ojalá Dios no quiera- casos de siniestralidad o de jóvenes menores de edad con problemas de consumo de alcohol por esos días, el látigo de la sociedad va a caer por todos sin igual y sin importar partidos políticos y sin importar sector y sin importar función, pero por sobre todo nosotros como legisladores comunales también, por haber avanzado en una norma que retiraba la prohibición y que en su momento también fue debatida y en su momento fue vista como una solución para algunos problemas.

Confiamos en la voluntad de los empresarios que vinieron acá y pusieron y se comprometieron a poner los controles, confiamos en que no hayan quejas por los controles de la Municipalidad, en que hayan aceptado en que este voto de confianza venga con condiciones y que viene con mayor control y confiamos realmente en que hayamos avanzado como sociedad en conjunto para mostrar que estuvimos a la altura de este cambio de esta norma.

Así que dicho esto señor presidente, también quiero destacar que cuando los diálogos se producen y sobre todo -como se lo dijo acá- si ponemos más allá de nuestras diferencias políticas y partidarias, podemos trabajar en normas en conjunto, pero sobre todo y al mismo tiempo desde este Cuerpo, desde nuestra labor exigir en conjunto que la normativas se cumplan en toda su extensión y que cada quien haga la parte que le corresponda y solamente así va a funcionar este voto de confianza que estamos, dando así que nada más señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Germán Brillard Pocard.

SR GERMÁN BRAILLARD POCCARD.- Gracias señor presidente. Ampliando lo que hablaron los concejales de ambos bloques, nos estamos dando como Concejo Deliberante, nos estamos dando una oportunidad de confiar en el sector privado, en que con responsabilidad podemos generar más puestos de trabajo.



“Las Malvinas son Argentinas”

Estamos teniendo una visión optimista de que así como con la prohibición de fumar en lugares cerrados y otros grandes avances que hemos dado como sociedad -más rápido de lo que pensamos- también la sociedad de Corrientes tomó conciencia de que se puede disfrutar y se puede tener en la mayor cantidad de los ámbitos sociales, la misma libertad de consumo de bebidas y de sustancias permitidas, pero que conllevan en su exceso un daño para la salud sobre todo, en los jóvenes.

Tenemos que ser consciente y acá sí hablarnos a los adultos, pero sobre todo hablarle al sector de la industria del esparcimiento de la Provincia de Corrientes de que el espíritu de este Cuerpo para dar esa oportunidad, es casi una ordenanza de prueba y confío en que la mayoría de los concejales que están acá y que van a seguir en el Cuerpo así lo tomen.

No puede ser y todos nos acordamos, todos hemos pasado con esas recepciones, el nivel de consumo y como terminaban en las guardias de los hospitales muchos de nuestros hermanos, de nuestros hijos, de nuestros amigos, después de las recepciones y como sociedad nos toleramos más eso y ni qué hablar con la cantidad de muertes al volante que había en esa época del año y que hoy afortunadamente, con una medida drástica se redujo abruptamente y ojalá que no retrocedamos y que podamos seguir confiando en que tenemos los marcos regulatorios primero, pero por sobre todo la internalización de como sociedad la responsabilidad de llevarlo bien adelante.

Quiero, más allá de que los cambios culturales llevan tiempo y cambiar la cultura de mayor cantidad de personas, mucho más. Entonces el mensaje a la mayoría de los vecinos y el mensaje a los empresarios de la industria de la diversión o mejor dicho del esparcimiento, yo siempre digo que una de las grandes errores estratégicos que hemos tenido como ciudad, fue cuando diferentes gestiones municipales advertían a los empresarios de la noche que el nivel de desmadre y de concentración de la noche en lo que llamábamos la Recoleta de Corrientes estaba llegando a un límite, paulatinamente se les fue notificando que se deberían trasladar y no confiamos y no tuvimos un plan estratégico de desconcentración de la industria de la diversión nocturna y nos quedamos casi dos o tres años sin boliches, sin lugares de fiesta con las condiciones propicias y en esos dos o tres años perdimos una gran cantidad del mercado regional, que se instaló y surgió en



“Las Malvinas son Argentinas”

Resistencia y perdimos indirectamente o mejor dicho directamente, muchos puestos de trabajo de la noche, muchos de ellos ocupados por muchos estudiantes universitarios y demás que son los segmentos de más difícil inserción, porque como sociedad no supimos ni los empresarios ni los poderes municipales de turno, generar una descentralización acorde que nos permitan... la desproporción de la mano de obra en la actividad de esparcimiento nocturno en Corrientes, no tengo números fehacientes pero era de 3 a 1 con Resistencia y Hoy estamos igualados, un error que lo estamos pagando en puestos laborales que no están, porque no supimos organizarnos, porque el sector público y el sector privado no supo congeniar algo superador; cuando empezó el debate de esta ordenanza, la postura de nuestro bloque fue disímil, pero creemos en el correntino, creemos que lo vamos a hacer bien.

Me permito tomar una frase de un ministro de economía radical en 1989, en referencia a una negociación que tenía con el sector financiero, pero que en este caso viene a colación, que al salir de la reunión dijo... *“les hablé con el corazón y me respondieron con el bolsillo...”* la responsabilidad es colectiva, pero los beneficiarios directos de esto son los organizadores de estos eventos.

Sepan que esta ordenanza, que va a salir con apoyo mayoritario y seguramente unánime del Cuerpo, tiene en su espíritu un paréntesis, que si ellos no cumplen los controles que especificamos, si no están a la altura de las circunstancias y no ven que la política, en este caso no miró para un costado y legisló con toda la contundencia necesaria hace cinco años, la medida se retrotraerá y si no entendieron con el corazón -como anteriormente- porque esto fue una crisis que fue llevando, van a volver a tener que entender con el bolsillo.

Creemos en una sociedad organizada y equilibrada que genere la mayor cantidad de movimiento económico y comercial, que genere más trabajo en la ciudad, creemos todos. Una vez nos equivocamos con la descentralización de los boliches y perdimos una oportunidad, si una vez la política lo hizo con la descentralización de los boliches, lo hicimos hace cinco años -yo no estaba en este Cuerpo, pero se hizo en este Honorable Concejo Deliberante- porque se había ido de las manos, no tengan dudas de que este Cuerpo



“Las Malvinas son Argentinas”

también va a tomar las medidas para retrotraer si no están a la altura de las circunstancias y si no cuidan en definitiva a nuestros propios hijos.

Aplaudo el espíritu superador de esta ordenanza, la verdad es que para mí es importante que como parte de este Cuerpo terminando la Sesión, haber generado este ámbito de discusión colectiva, ojalá que sea una experiencia que se repita en otras ordenanzas, en otra problemática de la sociedad y bueno, ojalá que este voto de confianza que nos estamos dando como sociedad, de haber demostrado madurez en esta industria y en estos eventos con tanta significación social ¿no? para el correntino, como son las recepciones, no nos defraudemos a nosotros mismos como sociedad y estemos a la altura de las circunstancias para cuidarnos y hacer que esto que es tan lindo, que cada familia festeja cada fin de año, siga siendo un motivo de alegría y no de tragedia que enluta muchas veces los diarios, durante las semanas de diciembre como pasaba antes.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señor concejal.

Vamos a poner seguidamente en consideración del Cuerpo, el despacho emitido recientemente en comisión, con modificaciones.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado por unanimidad. Es Ordenanza.

2-Expediente 59-C-2020: Proyecto de Ordenanza – Declarar Emergencia Vial por 2 (dos) años en la Ciudad de Corrientes.
Concejal Salinas, José A.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 16 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ponemos en consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.



“Las Malvinas son Argentinas”

Antes de terminar la Sesión, en la última Sesión Ordinaria habíamos entregado un recordatorio a los concejales que terminaban su mandato y no continuaban. El concejal Germán Braillard Pocard no estuvo presente, así que vamos a aprovechar esta oportunidad de esta Sesión Extraordinaria, para hacerle entrega de un recordatorio de su paso por este Honorable Concejo Deliberante.

Por favor, señor concejal si puede acercarse.

-El señor presidente le hace entrega de un recordatorio al concejal Germán Braillard Pocard.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Germán Braillard Pocard.

SR. GERMÁN BRAILLARD POCARD.- A todos los compañeros del Cuerpo, gracias por la experiencia que vivimos en estos cuatro años, creo que estuvimos a la altura de las circunstancias, me parece que el Honorable Concejo Deliberante por la característica de los temas que trató y por las características de cómo había quedado equilibrado o no el mapa político de Provincia, fue una caja de resonancia muy importante.

Me parece que se expusieron con respeto, con debates acalorados a veces, porque así también conlleva cuando se discuten cosas tan cercanas al vecino ¿no? que repercute directamente esto y me parece que también como conformaciones de los Cuerpos, fuimos madurando, fuimos generando puentes, fuimos buscando situaciones superadoras y me parece que la ordenanza que acababa de hablar de esto, es un reflejo de eso: saber dejar de lado algunas diferencias conceptuales que tenemos y con calidez humana, sabiendo que ponemos el interés de los vecinos y muchas veces sabemos que cuando votamos cosas que parecen chiquitas, nos mueven, somos vecinos y seres humanos, sabemos que las repercusiones, las decisiones que tomamos -como dije hace dos minutos- terminan conllevando a situaciones o a hechos concretos de los vecinos.

Por ahí, en otros Cuerpos deliberativos donde son leyes más estructurales, que no tienen la cercanía de la cotidianeidad, todo es menos humano, todo es menos tocable o todo es menos alcanzable y nosotros como concejales hemos caminado la Ciudad, nos paran en la vereda, y nos preguntan esto y nos sugieren lo otro.



“Las Malvinas son Argentinas”

Nada va a ser -creo yo- con tanta intensidad humana como la experiencia que tuve en el Concejo, me voy muy enriquecido y les quiero agradecer a los oficialistas por haber sido adversarios constructivos y leales, a mis compañeros por la dedicación que le han puesto y por cómo nos hemos ayudado mutuamente.

Perdón si alguna vez, en el fragor de las discusiones alguno se sintió tocado, no respetado, no fue el ánimo. Los que me conocen saben que es una característica tal vez positiva, tal vez negativa, pero lo hice con la mayor de la buena voluntad y sepan que si fueron errores, soy consciente y lo enmendaré para algunos de ustedes.

Nada más que gracias por esta experiencia, gracias por acompañarnos y acompañarme en representar a los vecinos y a los que siguen, que aprovechen al máximo este primer eslabón, el más intenso en fortalecimiento de la democracia. Creo que, en este Concejo como va a quedar conformado, la mayoría ya habíamos nacido, tengo 38 años, la edad de la democracia.

Así que, el trabajo que hacemos acá para bien y los errores que cometemos, terminan repercutiendo en la confianza pública que se tiene en elegir este sistema que por lo menos yo, lo amo profundamente y como la mayoría de ustedes, decidieron hacer de esta vocación su medio, su modo de vida y su dedicación, que tiene su demanda y su resignación de momentos personales y familiares, pero sin lugar a dudas, me parece que cuando uno camina la ciudad y siente que el vecino se sintió escuchado, acompañado y que uno supo ser el canal de la demanda o de los sueños, de las esperanzas de muchos de los vecinos que por diferentes circunstancias, en esta democracia no hemos podido estar -como dicen la mayoría de los análisis de foros de opinión- a la altura de las circunstancias para generar las expectativas que la sociedad tiene de la democracia en el siglo XXI, nosotros hemos puesto nuestro granito de arena para fortalecer este sistema que muchos han dejado su vida y han sufrido para consolidarlo.

Desde acá los quiero abrazar a todos, de nuevo gracias por estar, que el año que viene siga teniendo este espíritu; mi reconocimiento a usted señor presidente, los últimos dos años del Concejo han sido muy constructivos e incluso habiendo sido años electorales y



“Las Malvinas son Argentinas”

ejecutivos, esto habla su dedicación y de su calidad para llevar el Cuerpo, hace falta rescatar y que por ahí yo no lo encontré en los dos primeros años, felicitaciones.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que se encuentra ausente con aviso el concejal Romero Brisco.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 14 y 12.

